



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Tunja

Carrera 11 No. 17-53 Piso Quinto - Teléfono (8) 7433871 - Telefax (8) 7430722
CORREO INSTITUCIONAL: j14admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL **JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA** POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA **SENTENCIA** DICTADA EN EL PROCESO:

RADICADO 150002331000 2005 02648 00

DEMANDANTE GLORIA ERNESTINA MORA LOZANO

DEMANDADO NACION - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL RAMA JUDICIAL

NATURALEZA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

JUEZ AD-HOC DR. PEDRO SIMON GARROTE BECERRA

FECHA DE DECISION 12 DE MAYO DE 2016

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EL DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.

MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ

SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, SE DESFIJA HOY VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.)

MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ

SECRETARIA